

Curso 2022-2023



CENTRO SUPERIOR DE MÚSICA
NUESTRA SEÑORA DE LORETO

Centro privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE Música de Cámara / Cuarteto de Cuerda / Ensayos Específicos

Titulación Superior de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerarios: A y B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TITULACIÓN: SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: MÚSICA DE CÁMARA/CUARTETO DE CUERDA/ENSAYOS ESPECÍFICOS

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase colectiva de instrumento
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación: itinerarios A y B
Materia	Música de conjunto
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	4 ECTS por curso
Número de horas	Totales: 180 horas presenciales: 90 horas
Departamento	Cuerda/Arco
Prelación/ requisitos previos	1º, admisión en prueba de acceso; 2º, 3º y 4º aprobar el curso precedente
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
HERRADOR PINO, José	j.herrador.cml@fesd.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES

Apellidos y nombre	Correo electrónico
HERRADOR PINO, José	j.herrador.cml@fesd.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo
Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar
Competencias específicas
Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
Construir una idea interpretativa coherente y propia
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor
Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. CONTENIDOS

Los resultados del aprendizaje del estudiante serán los que figuran en la tabla siguiente:

1. Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental en la formación integral del intérprete, tanto en el aspecto musical como en el humano.
2. Aplicar, en todo momento, la capacidad de audición de diversas fuentes sonoras, lo que permitirá la escucha simultánea de las distintas partes intervinientes, al tiempo que se interpreta la propia, integrándola en el conjunto.
3. Utilizar una amplia y variada gama sonora que nos permita ser parte consecuente de un todo teniendo muy en cuenta las necesidades estilísticas e interpretativas de cada obra.
4. Proseguir en el conocimiento y práctica de los gestos básicos que faciliten una interpretación conjunta sin necesidad de director. En un conjunto camerístico, aunque habitualmente el primer violín o la flauta adopten un papel de “concertino”, todos los integrantes deben, ocasionalmente en el momento en que toman el papel de un canto protagonista, guiar al grupo.
5. Conocer de modo práctico las grandes obras de repertorio en las formaciones camerísticas básicas.
6. Entablar un contacto serio y continuado con el escenario, teniendo muy presente que la música no lo es hasta que toma vida a través de su interpretación en público, y que, al igual que en cualquier actividad humana, la práctica constante es imprescindible para un mayor control de la interpretación en público.
7. Profundizar en los diferentes aspectos de índole acústica, técnica, musical, y de relación que tienen lugar en la interpretación camerística.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. ASPECTOS GENERALES: DIVERSIDAD MORFOLÓGICA. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÓGICAS	Tema 1. Repertorio de conjunto: -Estudio de obras para diferentes formaciones. -Encuentro con instrumentos de diferentes familias para el análisis de sus disposiciones o condicionamientos. -Diversidad de ataques entre el viento, la cuerda, el piano. -Fraseo individual o dependiente.
	Tema 2. Afinación: -Estudio de la afinación a través de la práctica, su evolución dentro de una armonía y su relación con las tesituras, las dinámicas, el color, el timbre, la expresión. -Afinación justa o afinación expresiva.

	Tema 3. Similitudes y diferencias entre los distintos instrumentos.
II. CONOCIMIENTO DE LOS ESTILOS MUSICALES DE LOS DIFERENTES PERIODOS HISTÓRICOS	Tema 1. Barroco y Clasicismo: -Repertorio de los siglos XVII y XVIII
	Tema 2. Romanticismo: -Repertorio del siglo XIX
	Tema 3. Época Moderna: -Repertorio del siglo XX
	Tema 4. Época Contemporánea: -Repertorio de finales del siglo XX y de autores vivos.
III. COMPRENSIÓN FORMAL Y ESTILÍSTICA DEL REPERTORIO	Tema 1. Análisis interpretativo: -Análisis de las obras atendiendo a su forma, armonía y estilo. -Escuchas comparadas y conocimiento del repertorio de los autores trabajados.
IV. DESARROLLO DE LA TÉCNICA CAMERÍSTICA	Tema 1. Coordinación, sincronización: -Estudio y práctica del tempo musical. -Desarrollo del tempo interno y su adecuación al tempo del grupo.
	Tema 2. Gestualización: -Desarrollo y práctica de una mecánica del movimiento hasta llegar al gesto adecuado que permite una perfecta comunicación.
	Tema 3. Agógica: -Partiendo de la diversidad morfológica se practica la forma de llegar a una agógica adecuada dentro del grupo, dependiendo del fraseo, dinámica, tempo, articulación.
	Tema 4. Lectura: -Práctica y desarrollo de la capacidad de lectura tanto a primera vista como de la partitura general.
	Tema 5. Respiración y <i>vibrato</i> : -Estudio y práctica de la respiración física y de la interpretativa. -El vibrato en relación al tipo de agrupación camerística, al sonido del grupo, a la expresión musical, a la articulación y al fraseo, a la escritura o textura musical y a la afinación.
V. CONTENIDOS TRANSVERSALES	-Respeto y responsabilidad. -Compromiso con el grupo. -integración y adaptación al grupo. -Desarrollo de métodos y estrategias que permitan una organización óptima del estudio y de los ensayos.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Cada curso:

Tipo de actividad	Total horas
Actividadesteórico-prácticas	a:49,5horas

Pruebas de evaluación	a: 4,5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	b: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante y preparación para la realización de pruebas	b:60horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 120horas

a: presenciales
b: no presenciales

8.METODOLOGÍA

Para todos los cursos:

Actividades teórico- prácticas	<p>–Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. El trabajo de la asignatura se desarrollará en dos grandes campos:</p> <p>a) Se trabajará la habilidad del alumno para producir en grupo una interpretación musical refinada, completa y homogénea. Esto incluye la capacidad tanto para percibir y responder a las intenciones musicales y técnicas de sus compañeros de grupo, como para comunicar de forma clara sus propias intenciones.</p> <p>b) Se desarrollará la capacidad del alumno para trasladar a la agrupación camerística los conocimientos técnicos y musicales que haya ido adquiriendo de forma individual en sus estudios instrumentales y teóricos.</p> <p>–Seguimiento semanal del alumno, a través de las clases, para evaluar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de su especialidad instrumental.</p> <p>–Elaboración de un Diario de clase.</p> <p>–Participación en tres audiciones de carácter público y obligatorio, que serán fijadas a comienzo del curso y cuyas fechas aproximadas serán en los meses de diciembre, marzo y mayo.</p> <p>–Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.</p> <p>–Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>–Asistencia a conciertos o ensayos de agrupaciones camerísticas profesionales.</p> <p>–Asistencia a actividades, conferencias o seminarios organizados o no por el Centro y que estén relacionados directamente con la asignatura.</p>

9.CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia. -Puntualidad. -Interés y participación en clase -Diario de clase con las incidencias, progresos, etc. que considere importantes anotar el profesor: cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo. -Audición/examen.
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia y aprovechamiento. -Trabajos realizados sobre las actividades formativas fuera del aula

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Constancia en la asistencia a clase. -Cantidad y calidad de los ensayos en grupo, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material. -Grado de profesionalidad mostrado durante los ensayos: estudio individual del repertorio, preparación previa de las partituras, utilización de ediciones adecuadas, organización eficaz del tiempo de ensayo (el profesor evaluará el resultado de estos factores durante las clases). -Calidad del trabajo individual, progreso del nivel instrumental y musical del alumno. -Rapidez en la lectura de obras y grado de comprensión de éstas. -Grado de ductilidad interpretativa: flexibilidad para interactuar con los compañeros durante la interpretación, proponiendo ideas musicales adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas propuestas por los demás miembros del grupo, incorporando todo ello a un discurso musical coherente, expresivo, convincente, y estilísticamente correcto. -Grado de unificación de criterios entre los diferentes miembro del grupo. Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final. -Nivel de control escénico: hasta qué punto es capaz el alumno de controlar sus nervios, proyectar apropiadamente el mensaje musical, y solucionar los desajustes técnicos, interpretativos y de memoria que puedan surgir durante la interpretación. -Variedad de estilos en el repertorio trabajado. -Grado de profesionalidad escénica: preparación de antemano de la actuación, así como de la presentación del material a utilizar.
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>Corrección y comentarios sobre los trabajos realizados sobre las actividades formativas fuera del aula.</p>



9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80 % del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen en una convocatoria extraordinaria.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 – 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 – 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 – 8,9: Notable (NT).
- 9,0 – 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición/examen	70%
Preparación y aprovechamiento de las clases	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Los alumnos a los que no se les pueda evaluar por falta de asistencia regular a las clases deberán presentar ante su profesor un programa de, al menos, tres obras de diferentes estilos a interpretar por un grupo de cámara propio del alumno (organizado y gestionado por el alumno en cuestión) y completo. Dicho programa será para grupos de, al menos, dos componentes en el caso de Música de Cámara y Ensayos Específicos, y de cuatro componentes en el caso de Cuarteto de Cuerda.

La propuesta deberá contar con el visto bueno del Jefe del Departamento. Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba sustitutiva un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.



Instrumentos	Ponderación
Interpretación de obras camerísticas	60%
Trabajo escrito	20%
Defensa oral del trabajo escrito	20%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

El alumno deberá presentarse con un grupo de cámara propio y completo (en el caso de Música de Cámara y Ensayos Específicos como mínimo dúo y en Cuarteto de Cuerda de cuatro componentes), con un mínimo de dos obras completas de diferentes estilos, en el caso de dúos serán de forma sonata. El alumno interpretará aquellos movimientos o fragmentos que establezca el Profesor o Tribunal constituido al efecto.

Además, el alumno deberá presentar el día de esta prueba extraordinaria un trabajo escrito que consistirá en un análisis formal, estético e interpretativo de las obras presentadas. Asimismo, como parte de dicha prueba sustitutiva deberá exponer y defender oralmente las características artísticas más relevantes de las obras del programa presentado.

El alumno que se presente a la prueba extraordinaria deberá presentar su propuesta de programa al profesor responsable de la asignatura antes del 30 de abril, reservándose el departamento correspondiente el derecho de admitirla o no.

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de obras camerísticas	60%
Trabajo escrito	20%
Defensa oral del trabajo escrito	20%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Se emplearán los mismos instrumentos y la misma ponderación que los que los recogidos en los puntos 9.3.1, 9.3.2 y 9.3.3 de esta guía.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Dada la naturaleza específica de esta asignatura, el establecimiento de una planificación temporal previa y estricta de los contenidos no es aplicable ni sería adecuada para la correcta evolución de cada grupo.

Puesto que la actividad docente no consiste sólo en la adquisición de conocimientos, sino en su comprensión y dominio, los contenidos detallados en el sexto punto de esta guía serán impartidos de manera progresiva y simultánea en función del desarrollo y la evolución de cada grupo.



Para todos los cursos

	CONTENIDO		Horas presenciales	Horas no presenciales
	Bloques temáticos I-V del punto 6 de esta guía			
Primer trimestre	Actividades teórico- prácticas:	Léanse los párrafos previos a esta tabla.	16,5	22
	Otras actividades formativas:	Asistencia a actividades, conciertos, seminarios o concursos relacionados con la asignatura.		2
	Evaluación:	Audición pública	1,5	
	CONTENIDO			
Bloques temáticos I-V del punto 6 de esta guía				
Segundo trimestre	Actividades teórico- prácticas:	Léanse los párrafos previos a esta tabla.	16,5	22
	Otras actividades formativas:	Asistencia a actividades, conciertos, seminarios o concursos relacionados con la asignatura.		2
	Evaluación:	Audición pública	1,5	
	CONTENIDO			
Bloques temáticos I-V del punto 6 de esta guía				
Tercer trimestre	Actividades teórico- prácticas:	Léanse los párrafos previos a esta tabla.	16,5	22
	Otras actividades formativas:	Asistencia a actividades, conciertos, seminarios o concursos relacionados con la asignatura.		2
	Evaluación:	Audición pública	1,5	

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Atriles
- Partituras generales y *particellas* de las obras que se trabajarán durante el curso
- Ordenador, proyector y acceso a internet
- Pizarra
- Piano
- Equipo de sonido

11.1. Bibliografía general

Título	<i>ChamberMusic</i>
Autor	BARON, John.
Editorial	Routledge

Título	<i>Guide toChamberMusic</i>
Autor	BERGER, Melvin
Editorial	Dover

Título	<i>Chambermusic. Notes forplayers.</i>
Autor	CHRISTENSEN, James
Editorial	distinctivepublishing corp.

Título	<i>Diccionario Enciclopédico de la Música de Cámara</i>
Autor	COBBETT, Walter Wilson
Editorial	Oxford

Título	<i>ChamberMusic</i>
Autor	DUNHILL, Thomas F.
Editorial	DunhillPress

Título	<i>Howtosucceed in anEsemble</i>
Autor	LOFT, Abram
Editorial	Amadeus press

Título	<i>Ensemble</i>
Autor	LOFT, Abram
Editorial	Amadeus press

Título	<i>Chambermusic. An International Guide to Works and TheirInstrumentation.</i>
---------------	--

Autor	RANGEL-RIBEIRO, Victor y MARKEL, Robert
Editorial	Factson file

Título	<i>La Música de Cámara</i>
Autor	ROBERTSON, Alec
Editorial	Taurus

Título	<i>El Cuarteto de Cuerda</i>
Autor	SIERRA, Cibrán
Editorial	Alianza Música

Título	<i>ChamberMusic</i>
Autor	ULRICH, Homer
Editorial	Columbia UniversityPress

11.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Cómo escuchar la Música</i>
Autor	COPLAND, Aaron
Editorial	Fondo de Cultura Económica

Título	<i>Historia de la ejecución musical</i>
Autor	DORIAN, Frederich
Editorial	Buchet-Chastel

Título	<i>El diálogo musical</i>
Autor	HARNONCOURT, Nicolaus
Editorial	Paidós

Título	<i>La música como discurso sonoro</i>
Autor	HARNONCOURT, Nicolaus
Editorial	Acantilado

Título	<i>La interpretación histórica de la música</i>
Autor	LAWSON, C. y STOWELL, R
Editorial	Alianza

Título	<i>Interpretación. Del texto al sonido.</i>
Autor	MANTEL, Gerhard

Editorial	Alianza Música
Título	<i>La interpretación musical</i>
Autor	RINK, John (Ed.)
Editorial	Alianza
Título	<i>The Cambridge companion to the string quartet</i>
Autor	STOWELL, Robin
Editorial	Cambridge University Press

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.imslp.org
Dirección 2	www.sheetmusicarchive.net
Dirección 3	www.fagotizm.narod.ru
Dirección 4	www.chamber-music.org